

**DERECHOS DE CONEXIÓN / AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO**

CD.OBREGON, SON; A :

11 de diciembre de 2025

AUTOMATIC DEVELOPMENTS, S. A. DE C. V.

CALLE CHIHUAHUA # 302

COLONIA ZONA NORTE

CIUDAD OBREGON, SONORA.

ASUNTO: DERECHO DE CONEXIÓN

AT*N:

ING. SOFIA LÓPEZ VALDEZ

SOLICITANTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO EL IMPORTE POR CONTRATACION DE LOS **DERECHOS DE CONEXIÓN** PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA **4** LOTES HABITACIONALES CON TOMA DE 1/2" PARA EL SERVICIO DE AGUA; DE ACUERDO AL BOLETIN OFICIAL EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, **APLICABLE AL AÑO EN CURSO.**

UBICACIÓN DE LA CONTRATACION:

FRACCIONAMIENTO PUEBLO BONITO RESIDENCIAL 1RA ETAPA**ARTICULO 37° FRACCIÓN 1 INCISO A .-**

POR CONEXIÓN DE AGUA PARA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

ARTICULO 37° FRACCIÓN 2 INCISO A .-

POR CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

AGUA POTABLE :

DOTACIÓN DISPONIBLE (LPS):	0.6000000
TARIFA DERECHO DE CONEXIÓN:	\$ 17,655.04
COSTO PARA LA DOTACION:	\$ 10,593.02
20% DE SUPERVISIÓN	\$ 2,118.60
SUB-TOTAL : SUPERVISION:	\$ 2,118.60
I.V.A. :	\$ 338.98
TOTAL SUPERVISIÓN :	\$ 2,457.58

COSTO DE OPERACIÓN AGUA POTABLE:

\$ 13,050.61

ALCANTARILLADO SANITARIO :

APORTACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE EN LITROS POR SEGUNDO	0.450000
TARIFA DERECHO DE CONEXIÓN:	\$ 2,396.02
COSTO PARA LA DOTACION:	\$ 1,078.21
20% DE SUPERVISIÓN	\$ 215.64
IVA :	\$ 34.50
TOTAL SUPERVISIÓN :	\$ 250.14

COSTO DE OPERACIÓN ALCANTARILLADO :

\$ 1,328.35

TOTAL : \$ 14,378.96 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)

Firma: Sofia Lopez Valdez

Recibí
12-DEC-25
14378.96

RESUMEN DERECHOS DE CONEXIÓN

➤ SUPERVISION AGUA / ALCANTARILLADO		\$	2,334.25
		I.V.A.	\$ 373.48
		SUB-TOTAL :	\$ 2,707.73
➤ DERECHOS DE CONEXIÓN :			
AGUA POTABLE		\$	10,593.02
ALCANTARILLADO SANITARIO		\$	1,078.21
		SUB-TOTAL :	\$ 11,671.23
TOTAL :		\$	14,378.96

CABE ACLARAR QUE EL PAGO POR DERECHOS DE CONEXIÓN NO OBLIGA A ESTE ORGANISMO OTORGAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE LOS LOTES CORRESPONDIENTES.

ESTOS IMPORTES SE ACTUALIZARAN DE ACUERDO AL ARTICULO 37 EN LO CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE INDEXACION DEL BOLETIN OFICIAL VIGENTE.

SE APLICO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) DEL MES DE :

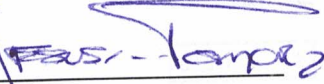
1.006612188

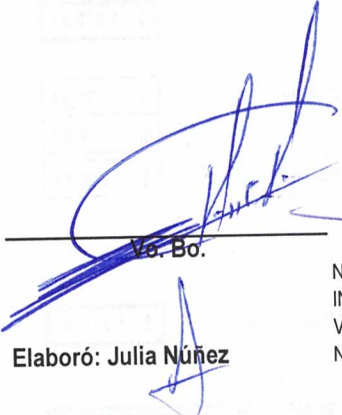
nov-25

LOS LOTES BENEFICIADOS SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

MANZANA	LOTE	FRACCIÓN	TOTAL
1A	25, 26, 27 Y 28	ÚNICA	4
TOTAL DE VIVIENDAS			4

CON UN CORDIAL SALUDO


ING. JESÚS ANTONIO PONCE ZAVALA
DIRECTOR TÉCNICO


Vº. Bº.

Elaboró: Julia Núñez

NOTA: EL FRACCIONAMIENTO PUEBLO BONITO SERÁ ACTIVADO CON LA MODALIDAD DE CRÉDITO LÍNEA III DE INFONAVIT, POR LO TANTO LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE SE REALIZARAN CONFORME LAS VENTAS DE VIVIENDA, EN CASO DE QUE EL DESARROLLADOR NO CUMPLA CON ESTE CONVENIO EL OOMAPAS DE CAJEME NO SERÁ OBLIGADO A INTRODUCIR LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.